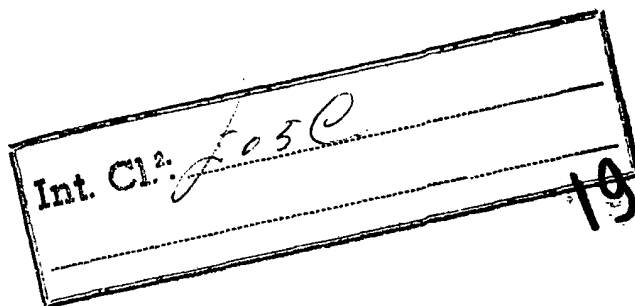




196081



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español

A favor de:

MANUFACTURAS DE ENVASES METALICOS, S.A. "MEM"

Domiciliada en:

FUENLABRADA (Madrid), Carretera de la

Moraleja de Enmedio, Km. 14.

Por:

"DISPOSITIVO DE FIJACION"

-----::oOo::-----



El dispositivo que, como objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, seguidamente se describe presenta, sobre lo conocido en la materia, diversas ventajas que se pondrán de manifiesto en lo que sigue y que justifican plenamente la concesión del aludido privilegio.

5.

Aunque este dispositivo sirve para fijaciones diversas, se va a hacer referencia en lo que sigue a la aplicación del mismo para fijar elementos tales como pomos o tiradores, ya sea de puertas o de otros elementos de construcción, habitación, mobiliario, etc., por ser ésta una aplicación muy práctica del mismo.

10.

Se caracteriza por el hecho de crear un soporte articulado constituido por la unión de dos piezas simétricas, una de las cuales lleva un vástago que, encajándose en un orificio correspondiente de la otra, materializa un eje de giro o articulación para

15.

el elemento (tirador o similar) de esta manera fijado.

Se caracteriza también porque estos dos elementos, unidos entre sí, dejan, en la zona de existencia del aludido eje, una configuración de horquilla, para la parte a montar articuladamente allí.

20.

También se caracteriza el conjunto de estas dos piezas por presentar una a modo de base que, al quedar dichas piezas acopladas, forman un resalte o cabeza que impide el paso por el orificio por el que antes han podido pasar separadamente ambas piezas, previsto tal orificio en una placa de sujeción.

25.

Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede,



poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este dispositivo, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

5. La figura 1 muestra los elementos principales del dispositivo, en perspectiva despiezada.

La figura 2 muestra una fase intermedia del montaje de la fijación.

10. Y la figura 3 muestra, en vista frontal por la cara opuesta, el conjunto de la fijación ya realizada.

Así pues, con referencia a estas figuras, la placa, soporte o escudo 1 presenta una pluralidad de orificios para su sujeción, mediante tornillos o elementos análogos adecuados, al elemento a que debe quedar fijado el tirador, pomo o pieza articulada

15. en general, De estos orificios, algunos se prevén muy próximos a la parte de aplicación de las piezas básicas del dispositivo, con objeto de dar mayor robustez a dicha fijación. Estos orificios se representan por 2.

Las piezas 3 y 4 presentan, en sus caras destinadas a quedar una enfrente de otra, respectivamente, el pivote perpendicular 5 y el alojamiento 6 para el extremo libre de dicho pivote.

Al acoplar dichas piezas 3 y 4 entre sí, existen unos salientes en las partes enfrentadas que entran en contacto haciendo que aparezca una configuración de horquilla en la parte de emplazamiento del pivote 5.

25.



En este alojamiento de horquilla queda montada la cabeza 7, pasando el pivote 5 por el orificio 8 de aquélla, realizándose tal montaje al unir entre sí las piezas 3 y 4.

De dicha cabeza 7 arranca el vástago 9 que forma por ejemplo

5. parte del tirador o elemento articuladamente asociado, mediante este dispositivo de fijación.

Las partes prolongadas 10 y 11 de las piezas 3 y 4, y que son las que, al sobresalir en las partes enfrentadas, determinan la aparición de la configuración de horquilla citada, sobresalen

10. también en todo el contorno del conjunto formado por ambas piezas, constituyendo una especie de cabeza para dicho conjunto.

Por el orificio 12 del escudo o placa 1 han podido pasar las piezas 3 y 4 separadamente, pero, al unirse, la aparición de la cabeza 10-11 como un todo único impide la posibilidad de

15. extracción.

La cara interna de dicha cabeza 10-11 es plana y ello permite que, al aplicar la pieza 1 contra la parte que deba llevar fijada esta disposición, el conjunto 3-4 quede así aplicado, inmovilizado y sujeto, quedando el conjunto 7-9 fijado pero articulado.

- 20.

Evidentemente este montaje es extremadamente sencillo, pudiendo serlo también las piezas componentes del mismo, fabricándose por embutición, estampación, fundición, fundición inyectada, o cualesquiera otros métodos automáticos o semiautomáticos de gran

25. producción.



Respecto a lo descrito é ilustrado pueden introducirse en la práctica cuantas modificaciones de detalle, por no alterar lo esencial de este Modelo, tengan cabida en el marco de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Dispositivo de fijación, para elementos articulados, tales como tiradores y similares, caracterizado por el hecho de componerse de una placa dotada de un amplio orificio para el paso y alojamiento de un soporte de articulación, de dicho soporte de articulación y del elemento articulado a este último, estando constituido el soporte de articulación por dos piezas simétricas que se asocian adosadas una a otra, de manera que forman una cabeza aplanada, sobresaliente periféricamente y, entre ellas, por el extremo opuesto, una configuración de horquilla, en la que se aloja la cabeza del elemento articulado, siendo tal articulación mediante un pivote que atraviesa dicha cabeza el cual arranca lateralmente de una de las piezas que se han mencionado y aloja su otro extremo en un hueco adecuado de la pieza gemela.
- 2.- Dispositivo de fijación, según la reivindicación 1, caracterizado además porque las dos piezas citadas formadoras del soporte de articulación tienen separadamente dimensiones tales que pueden pasar a través del amplio orificio de la placa de soporte, pero no pueden hacerlo cuando han formado dicho soporte, por impedirlo la mencionada configuración de cabeza, la cual queda



sujeta entre la cara interna de la placa y la superficie sobre la que dicha placa se sujeta, existiendo con este objeto orificios próximos al grande repetidamente citado, destinados al paso de tornillos ú otros elementos de fijación.

5. 3.- "DISPOSITIVO DE FIJACION".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 10 de Octubre de 1.973.

FIG. 1

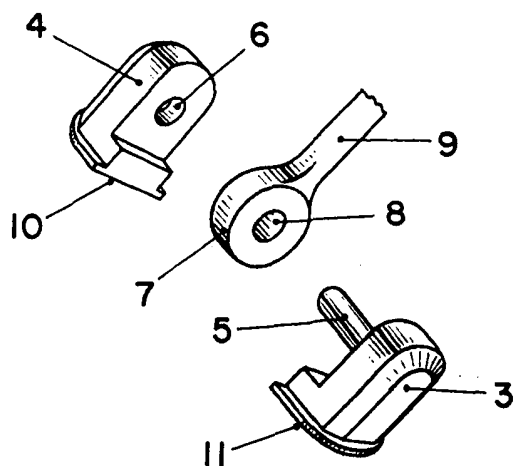


FIG. 2

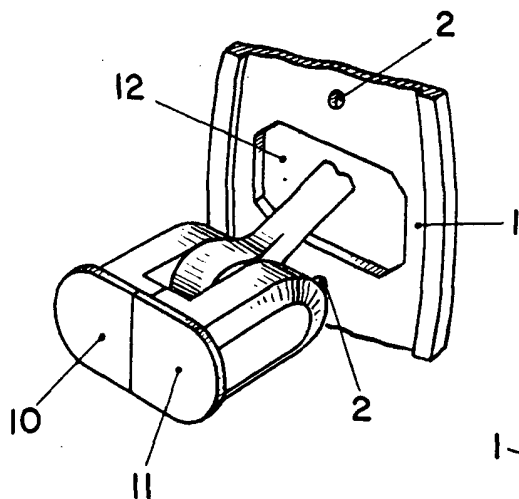
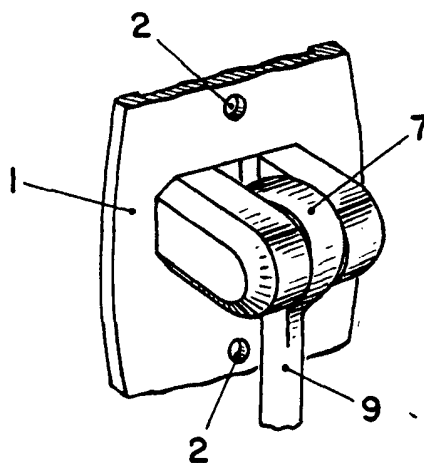


FIG. 3



Madrid, a 10 de Octubre de 1.973.-

A. DIAZ UNGRIA
F.P.

[Signature]
Fdo. Bernardo Pérez Bonal